



"Una Vida Sin Violencia: Es Tu Derecho"

Cortazar, Guanajuato a 11 de abril del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900006925

SOLICITANTE PRESENTE.

Por medio del presente, y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900006925** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y derivado del procedimiento de búsqueda de la información solicitada, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial . En respuesta a su solicitud de información referente a:

Proporcionar información y documentación de licencias de construcción relacionados en los ejercicios fiscales 2023 y 2024 que se realizo a nombre de:

PATRÓN	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
GAVINO MORALES CUEVAS	MOCG690216B79	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NORTE NO. 305, COLONIA CENTRO CP 38260 VILLAGRÁN GTO.

"Al respecto le informo que se anexa al presente documento la versión pública del permiso de construcción donde Gavino Morales Cuevas, funge como Perito Responsable de Obra.

Lo anterior expuesto con fundamento en el artículo 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato." (sic)

Esta Unidad de transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
CORTAZAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

No. DE FOLIO:

114-2024

FECHA:

10 de abril de 2024

DATOS DEL PREDIO									
NOMBRE: [REDACTED]		No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
CALLE: CARRETERA PANAMERICANA KM 290 CELAYA-SALAMANCA		No. Ext. N/A		No. INT.					
COLONIA: LA FORTALEZA		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.		COLONIA REGULAR: X					
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO		TEL:					
TIPO DE OBRA									
☒	CONSTRUCCIÓN	☐	AMPLIACIÓN	☐	REMODELACIÓN	☐	DEMOLICIÓN	☐	CIMENTACIONES
☐	ÁREAS JARDINADAS	☐	MUROS	☐	LOSA	☐	PAVIMENTOS	☐	MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA		☒	NORMAL	☐	REGULARIZACIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	REPARACIÓN DE BANQUETAS
USO DE SUELO									
☐	HABITACIONAL	☐	COMERCIAL	☒	INDUSTRIAL	☐	SERVICIOS	☐	OTROS USOS
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:									
☐	MARGINADO	☐	ECONÓMICO	☐	MEDIO	☐	RESIDENCIAL	☐	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:									
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:						FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:			
DOCUMENTOS QUE PRESENTA									
☐	ANTERIOR LIC. DE CONSTRUCC.	☒	ESCRITURAS	☒	COPIA DE PREDIAL	☐	RECIBO DE AGUA O LUZ	☐	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL
☒	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐	INE O CARTA PODER	☐	COPIA DE PRO.	☐	AVALUO	☐	PROYECTO ARQUITECTÓNICO
☐	PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL				OBSERVACIONES: CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL DE 5,956.10 M2 *** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PUBLICA.			
UNIDAD DE MEDIDA:									
☐	VIVIENDA	☒	M2	☐	METRO				
COSTO DE LA LICENCIA		CANTIDAD: 5956.10 M2							
COSTO:		TOTAL : \$ 67,780.00							
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:		LOTE							
USO DESTINADO:		CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL							
VIGENCIA DE LA LICENCIA:		10 de abril de 2025							
P R O:		ARQ. GAVINO MORALES CUEVAS							

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390,392,393,395,397,398,399,400,401,402,403,404,405,406,407,414,416,417,418,427,431,432,464 DEL
REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 FRACCIÓN VI 362, 363, 371, 374, 376, 377, 533, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO
TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO, ART. 26.- LOS DERECHOS
POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y LIQUIDARÁN CONFORME A LA FRACC. I, II, III*

[REDACTED]
SOLICITANTE

C.c.p: Archiv [REDACTED]



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Pórtal Constitucional No. 445 Cortazar Gto. C.P. 38500